RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Referencia No. 11001 40 03 057 2023 00259 00

El despacho se abstiene de pronunciarse sobre el poder otorgado por la ejecutante a la sociedad OPERATION LEGAL LATAM S.A.S. "OLL" dado que con posteridad a su presentación se allegó renuncia al mismo por parte de la representante legal de la apoderada, no alcanzando a ser reconocida en esa calidad, dado que la solicitud del poder acompañado para ese efecto y la renuncia subsiguiente fueron ingresadas al despacho simultáneamente.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Marlenne Aranda Castillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f06779ab916615c004dfc39d2b286c77558ae01f8f8fad90aaf6a0057ac7fbc**

Documento generado en 29/07/2023 12:46:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica